

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento de esta Provincia, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castañeda, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la ADMINISTRACIÓN del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castañeda, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general. — Sección de Gobierno Interior y Personal

CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER 3 PLAZAS DE MOZOS DE TALLER DEL SERVICIO DE ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Teniente de Alcalde, don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Gerente del Servicio de Artes Gráficas Municipales, don Francisco Matallanos Picas.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—80.444)

CONCURSO RESTRINGIDO ENTRE LOS REPARADORES DEL MATADERO MUNICIPAL, EN SITUACION ADMINISTRATIVA DE EXCEDENCIA FORZOSA, PARA PROVEER 46 PLAZAS DE OPERARIOS DE MATADERO Y MERCADOS

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejil, don Manuel Almeida Segura.

Vocales

Señor Delegado de Abastos y Mercados, don Enrique de Aguinaga López.

Señor Director del Matadero municipal, don Ramón Ramos Fontecha.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Subjefe de Sección, don Juan Ramón Sanz Asenjo, el que se-

rá auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—80.445)

CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO PARA PROVEER LA PLAZA DE SUBENCARGADO DE LA SECCION DE TIPOGRAFIA DE ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Teniente de Alcalde, don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Gerente del Servicio de Artes Gráficas Municipales, don Francisco Matallanos Picas.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Señor Encargado de la Sección de Tipografía, don Diego Mourelo López.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—80.446)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-160.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Juan Salas, núm. 21, semiesquina a Primitiva Gañán, compuesta por dos transformadores de 250 KVA. cada uno a

20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Almendrales, 26E-272, a Rafael Ibarra, 26-17E-156.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.

(G. C.—5.517)

(O.—80.234)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-161.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, carretera de Extremadura, a la altura del kilómetro 4,650, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Lucero Regiones, 26-17E-68, a M. C. I. M., 26-17E-94.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.

(G. C.—5.518)

(O.—80.235)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-162.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, paseo de Perales, núm. 61, compuesta por dos transformadores de 400 y 250 KVA., respectivamente, a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Almazán, 26-17E-39, a Santa Fe, 26-17E-140.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.

(G. C.—5.519)

(O.—80.236)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-163.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Alejandrina Morán, núm. 12, compuesta por dos transformadores de 400 y 250 KVA., respectivamente, a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada con un cable desde Lucero Regiones, 26-17E-68, quedando preparadas dos salidas de cable.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre;

Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.520) (O.—80.237)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-164.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de San Antonio de Padua, compuesta por dos transformadores de 400 y 250 KVA., respectivamente, a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde M. Muñoz, 26-17E-69, a Amor Hermoso, 26E-163.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.521) (O.—80.238)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-165.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Rodríguez Vega, esquina a Pelicano, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde C. San Vicente-Escuelas, 26-17E-90, a Pl. de San Vicente, 26-17E-143.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.522) (O.—80.239)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-484.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, sita en un fondo de saco de una calle sin nombre, paralela a Isla de Java, Fuensaca, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde T. Y. C. O. S. A., 26A-940, a Pavimentos Montero, S. A.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.523) (O.—80.240)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-485.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Sebastián Elcano, núm. 30, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Felipe V, 10IIE-181, a la subestación de Embajadores.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.524) (O.—80.241)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-486.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid,

plaza de la Encarnación, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Felipe V, 10IIE-181, a Marina Española, 10IIE-73.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.525) (O.—80.242)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 9E-350.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica Madrileña, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Gutierrez de Cetina, núm. 9, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Emilio Ferrari, núm. 13 (9E-330) a la de Timoteo Domingo (9E-183).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.620) (O.—80.289)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 50E-777.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica Madrileña, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, barrio de Moratalaz, polígono H, caseta número XXXII, compuesta por tres transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/330-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde barrio de Moratalaz-VII (50E-550) a barrio Moratalaz-VIII (50E-351).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.621) (O.—80.290)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por el presente anuncio se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que resultaron desconocidos o se ausentaron sin dejar señas en los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación, haciéndolo constar:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Renta y Trabajo Personal, o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, el plazo consignado para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL

Saz Alonso, Miguel. — Joaquín García Morato, 70. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 1.880. — Profesión: Procuradores.

Oliva y Escribano, Francisco Javier. — Claudio Coeo, 125. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 1.880. — Profesión: Procuradores.

Alvarez González, Antonio. — Comandante Zorita, 4. — Año 1962. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.081 pesetas. — Referencia N2.268. — Profesión: Aparejadores.

Labadie Faure, Carlos. — Serrano, 230. Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia 2.493. — Profesión: Doctores y L. en C. Económicas.

Gijaba Núñez, Juan Manuel. — General Álvarez de Castro, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia 2.593. — Profesión: Cobradores efectos giro.

Risco Castilla, Francisco. — Joaquín García Morato, 154. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 46.137 pesetas. — Referencia N2.905. — Profesión: Practicantes.

Bachiller García, Luis. — Divino Pastor, 20. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 5.804 pesetas. — Referencia N3.176. — Profesión: Practicantes.

Simón Pimulier, Manuel. — Cardenal Cisneros, 76. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.754 pesetas. — Referencia N3.252. — Profesión: Practicantes.

Grau Oliva, José. — Joaquín García Morato, 76. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.229 pesetas. — Referencia N3.284. — Profesión: Practicante.

Pérez Bollver, Antonio. — Hiralión Es-lava, 33. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.229 pe-

setas. — Referencia N3.291. — Profesión: Practicantes.

Martín de Saavedra Morales, J. — Albuquerque, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.179 pesetas. — Referencia N3.442. — Profesión: Practicantes.

Ruiz Rodríguez, Rafael. — P.º Ermitas, número 5. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.129 pesetas. — Referencia N3.619. — Profesión: Practicantes.

Sánchez García, Mariano. — Gta. de Ruiz Jiménez, 8. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.129 pesetas. — Referencia N3.620. — Profesión: Practicantes.

Maldonado Portal, Francisco. — Valle del Oro, 24. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.604 pesetas. — Referencia N3.737. — Profesión: Practicantes.

Domingo Iturria, Emilio Julián. — San Bernardo, 128. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.289 pesetas. — Referencia N3.829. — Profesión: Practicantes.

Guinea Rey, Eduardo. — Modesto Lafuente, 14. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.079 pesetas. — Referencia N3.870. — Profesión: Practicantes.

Pérez Povedano, José. — General Alvarez de Castro, 17. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.079 pesetas. — Referencia N3.917. — Profesión: Practicantes.

Saavedra Morales, José María. — Albuquerque, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.079 pesetas. — Referencia N3.930. — Profesión: Practicantes.

Cuadrado Macayo, Antonio. — Luis Domingo, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 974 pesetas. — Referencia N3.947. — Profesión: Practicantes.

García Martínez, Joaquín. — Marcelo Usera, 85. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 554 pesetas. — Referencia contable N4.024. — Profesión: Practicantes.

Lucas López, Céferino. — Paseo Onésimo Redondo, 10. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 554 pesetas. — Referencia contable N4.052. — Profesión: Practicantes.

Olivares Masero, Atilano. — Camino Viejo de Leganés, 161. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 554 pesetas. — Referencia contable N4.075. — Profesión: Practicantes.

Porro Morcillo, Clemente. — Camino Viejo de Leganés, 150. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 134 pesetas. — Referencia contable N4.192. — Profesión: Practicantes.

Ferrer Sala, Juan. — Mercedes Artiaga, 27. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 990 pesetas. — Referencia contable N45.550. — Profesión: Profesores e I. Mercantiles.

Moreno Vicente, Francisco. — Casado del Alisal, 7. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 990 pesetas. — Referencia contable N4.655. — Profesión: Profesores e I. Mercantiles.

Navas Jubero, Honorio. — Don Ramón de la Cruz, 29. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 990 pesetas. — Referencia contable N4.660. — Profesión: Profesores e I. Mercantiles.

Cabello Martín, Manuel. — Sta. Feliciano, 4. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 45 pesetas. — Referencia contable N4.773. — Profesión: Profesores e I. Mercantiles.

Portela Altamirano, Manuel. — Blasco de Garay, 88. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Referencia contable 4.802. — Profesión: Apoderados artísticos.

Blajerez Velázquez, José. — Doctor Esquerdo, 173. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.350 pesetas. — Referencia contable N4.858. — Profesión: Apoderados artísticos.

Naveiros Flores, Sebastián. — Galileo, número 13. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 5.250 pesetas. — Referencia contable N4.878. — Profesión: Apoderados artísticos.

Bastante Abradelo, Ángel. — Galileo, número 55. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.200

pesetas. — Referencia contable N4.882. — Profesión: Apoderados artísticos.

Ignacio Anta, María. — Luna, 15. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.150 pesetas. — Referencia contable N4.891. — Profesión: Apoderados artísticos.

Catalá Fernández, Félix. — Alcalá, 61. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 11.686 pesetas. — Referencia contable N5.292. — Profesión: Peritos tasadores.

Montellano Moya, Urbano. — Misterios, 87. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 8.746 pesetas. — Referencia contable N5.306. — Profesión: Peritos tasadores.

León López, Luis. — Alcalá, 151. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.184 pesetas. — Referencia contable N5.097. — Profesión: Veterinarios.

Martínez Patón, Juan Antonio. — Blasco de Garay, 24. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 20.191 pesetas. — Referencia contable N5.252. — Profesión: Peritos tasadores.

Márquez-Fernández Mazueco, Miguel. — Villalar, 9. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.696 pesetas. — Referencia contable N5.316. — Profesión: Peritos tasadores.

Quintero Ochoa, Guillermo. — Avenida Oporto, 16. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.601 pesetas. — Referencia contable N5.347. — Profesión: Peritos tasadores.

Sánchez Medel, Elías. — Pez, 21. — Año 1967. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.971 pesetas. — Referencia contable N5.361. — Profesión: Peritos tasadores.

Alas Rodríguez, Jenaro. — Avenida General Perón, 18. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 87.434 pesetas. — Referencia contable N5.491. — Profesión: Arquitectos.

Ortiz-Echagüe Rubio, César. — Diego de León, 14. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 32.995 pesetas. — Referencia contable N5.531. — Profesión: Arquitectos.

Sáiz Here, Vidal. — Plaza de la Independencia, 1. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.904 pesetas. — Referencia contable N5.814. — Profesión: Arquitectos.

Cuenca Montilla, Juan. — Manuel Cortina, 5. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 924 pesetas. — Referencia contable N5.816. — Profesión: Arquitectos.

Larado de la Cortina, Eladio. — Marqués de Villamejor, 4. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 222 pesetas. — Referencia contable N5.822. — Profesión: Arquitectos.

Domínguez Núñez, Juan. — Paseo de la Florida, 35. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 30.521 pesetas. — Referencia contable N5.996. — Profesión: Arquitectos.

Ramón Moliner, Fernando. — Quesada, número 11. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 11.072 pesetas. — Referencia contable N6.039. — Profesión: Arquitectos.

Alonso, José Luis. — Serrano, 5. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.455 pesetas. — Referencia contable N6.336. — Profesión: Directores artísticos y de escena.

Díaz Carmona, Antonio. — María Magdalena, 28. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 8.408 pesetas. — Referencia contable N6.382. — Profesión: Subalterno de un caballo en cuadrilla de matadores de toros, grupos especial y primero.

Aranz García, José. — Alejandro Sancho, 102. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.340 pesetas. — Referencia contable N6.389. — Profesión: Profesionales de boxeo.

Martínez Sancho, Francisco. — Bravo Murillo, 31. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.420 pesetas. — Referencia contable N6.390. — Profesión: Profesionales del boxeo.

Bernedo González, Enrique. — Hermosilla, 45. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 46.824 pesetas. — Referencia contable N6.411. — Profesión: Subalternos a pie en cuadrillas

de matadores de toros, grupos especial y primeros.

Martins Gloria, Otto. — Barquillo, 22. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 63.800 pesetas. — Referencia contable N6.460. — Profesión: Entrenadores de fútbol de Primera División.

Griffa Monferoni, Jorge Bernardo. — Barcelona. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 40.595 pesetas. — Referencia contable N6.488. — Equipo Español de fútbol.

Madinabeytia Bassi, Edgardo M. — García de Paredes, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 40.595 pesetas. — Referencia contable N6.489. — Profesión: Jugadores de fútbol en equipos de Primera División.

Ruiz Sosa, Manuel. — Vallehermoso, número 87. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 34.645 pesetas. — Referencia contable N6.497. — Profesión: Jugadores de fútbol en equipos de Primera División.

Urriaga Albizu, José Antonio. — Real Sociedad Club de San Sebastián. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable N6.498. — Cantidad a ingresar: 34.645 pesetas. — Profesión: Jugadores de fútbol en equipos de Primera División.

Ruiz Fernández Isidro. — Viriato, 1. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 16.795 pesetas. — Referencia contable N6.505. — Profesión: Jugadores de fútbol en equipos de Primera División.

Bermúdez Arias, Manuel. — Restaurante "Alfredón" Riazor, La Coruña. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.895 pesetas. — Referencia contable N4.510. — Profesión: Jugadores de fútbol en equipos de Primera División.

Rocío Dúrcal. — Avenida del Generalísimo, 89. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 6.534. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Gilja Cuesta, Miguel. — Carranza, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 35.800 pesetas. — Referencia contable N6.552. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Rubio Urrea, José. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 15.567 pesetas. — Referencia N6.583. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

López Pérez, Rafael. — Cedaceros, 4. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 10.836 pesetas. — Referencia contable N6.600. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

López, Arturo. — Desengaño, 11. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.450 pesetas. — Referencia contable N6.621. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Sanz, Pablo. — Desengaño, 11. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 7.450 pesetas. — Referencia contable N6.624. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Medrano, Tito. — Fuencarral, 129. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 6.820 pesetas. — Referencia contable N6.820. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Ala Miguel, Concepción. — Paseo de la Florida, 17. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.670 pesetas. — Referencia contable N6.669. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Cristi, Carla. — Luna, 15. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.670 pesetas. — Referencia contable N6.671. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Soler, Angel. — Desengaño, 11. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.670 pesetas. — Referencia contable N6.675. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Coll Justa Dorinda, Amalia. — Ribera de Manzanares, 14. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar:

2.851 pesetas. — Referencia contable N6.676. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Elisa Ramírez. — Palafox, 17. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.410 pesetas. — Referencia contable N6.710. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Sáinz, Tina. — Teatro Arniches, Cedaceros, 7. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 2.410 pesetas. — Referencia contable N6.711. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Aceró, Ricardo. — Pez, 12. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia contable N6.717. — Profesión: Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Goda Alabán, Alfonso. — Juan de Austria, 6. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia contable N6.736. — Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Losada, Lolita. — San Andrés, 19. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia contable N6.742. — Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Robeda, Josefina. — Luna, 16. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas. — Referencia contable N6.759. — Actrices y actores cabeza de cartel e intervenciones especiales.

Gámez Carrasco, Celia. — Recoletos, número 23. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 47.875 pesetas. — Referencia contable N6.864. — Profesión: Cantantes en zarzuela, opereta, revistas y comedia musical.

Rossier, Anna Marie. — Malasaña, 5. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 29.500 pesetas. — Referencia contable N6.871. — Profesión: Cantantes en zarzuela, opereta, revistas y comedia musical.

Esparza San Martín, Carlos. — Sandoval, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 6.953. — Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

López Galán, Juan. — Luna, 11. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 6.953. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Marcos Lucas, Víctor. — Tesoro, 13. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 6.953. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Barrasa, María del Carmen. — Corredora Baja, 39. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 6.953. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Gomara Galera, Juan. — Cardenal Cisneros, 27. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 6.953. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Morales Ballesteros, Honorio. — S. de F. Club Melodías, Desengaño, 12. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 6.953. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Rosa Romero, Luis. — Madera, 28. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 8.405 pesetas. — Referencia contable N6.972. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Díaz Pallarés Alguacil, Manuel. — Santísima Trinidad, 15. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas. — Referencia contable N6.986. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Román Maldonado, José. — Arquitectura, 13. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar: 3.890 pesetas. — Referencia contable N6.991. — Profesión: Instrumentistas atracción en salas de fiestas.

Auto Sistema, S. A. — Joaquín García Morato, 133. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia contable 19.571-192. — Transportes de viajeros en coche de turismo con y sin conductor.

Alvarez Lafuente, Lino. — Bravo Murillo, 4. — Año 1962. — Contraído en 1969. — Profesión: Aparejadores.

Pérez Ullivarri, Alvaro. — Fuengirola.

Año 1962. — Contraído en 1969. — Profesión: Aparejadores.

Carbonell Toribio, José L. — Tv. de Iván Vergara, 3. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Profesión: Aparejadores. Pruneda Argota, José A. Velayos, 24. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Profesión: Arquitectos.

López Ocariz, Federico. — Claudio Coello, 101. — Año 1965. — Contraído en 1969. Profesión: Arquitectos.

Ruiz de Arcaute Ollo, Agustín. — Claudio Coello, 85. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Profesión: Arquitectos.

Santos Gutiérrez, Saturnino. — Alonso Martínez, 2. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Profesión: Arquitectos.

García García, Baltasar. — Camino Viejo de Leganés, 142 bis. — Año 1965. — Contraído en 1969. — Profesión: Practicantes.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—6.425)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS

Fernández López, José. — Gonzalo de Córdoba, 15. — Referencia contable W-095.446. — Año 1969. — Engrase y lavado a presión. — Importe: 18.630 pesetas.

Blasco Martínez, Pedro. — Carretera Carabanchel, 21. — Referencia contable W11.111-12. — Año 1969. — Tapicería. Importe: 57.618 pesetas.

H. D. S. A. — Doctor Bellido, 5. — Referencia contable W11.269-70. — Año 1969. — Tapicería. — Importe: 76.566 pesetas.

Los Mozos, Lorenzo. — Feijóo, 11. — Referencia contable W11.301-02. — Año 1969. — Tapicería. — Importe: 15.074 pesetas.

Noriega y de la Borbolla, Gonzalo. — Marqués de Santillana, 2. — Referencia contable W11.627-28. — Año 1969. — Acuchilladores, entarimados y encerados. Importe: 49.458 pesetas.

Parking Ibérica. — Villanueva, 10. — Referencia contable W11.631-32. — Año 1969. — Acuchilladores, entarimados y encerados. — Importe: 37.800 pesetas.

Ramos Carrascosa, Pedro. — Comandante Fortea, 61. — Referencia contable W12.379-80. — Talleres laboratorios de prótesis dental. — Importe: 9.586 pesetas. — Año 1969.

García García, Eduardo. — García de Paredes, 47. — Referencia contable W-12.393-94. — Talleres laboratorios de prótesis dental. — Importe: 9.586 pesetas. — Año 1969.

Castillo Laresa, Emilia. — Alonso Cano, 89. — Referencia contable W12.735-36. Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 3.720 pesetas. — Año 1969.

Fernández Santos, Francisco. — General Sanjurjo, 24. — Referencia contable

W12.831-32. — Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 930 pesetas. — Año 1969.

Iglesias Domínguez, Jesús. — Caramuel, número 38. — Referencia contable W-13.031-32. — Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 3.720 pesetas. — Año 1969.

Hernández Herrera, Margarita. — José Ortega y Gasset, 45. — Referencia contable W13.011-12. — Año 1969. — Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 652 pesetas.

Lavandería Méjico. — Méjico, 11. — Referencia contable W13.115-16. — Año 1969. — Importe: 7.440 pesetas. — Tintorería y limpieza de ropa.

Layunta Zabala, Joaquín. — R. Calvo, número 13. — Referencia contable W-13.127-28. — Año 1969. — Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 652 pesetas.

López Ramudo, Angel. — Loreto Prado y B. Chicote, 9. — Referencia contable W-13.149-50. — Año 1969. — Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 11.160 pesetas.

Martínez Martínez, Antonio. — Plaza de Gandara de Oro, 3. — Referencia contable W13.189-90. — Año 1969. — Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 3.720 pesetas.

Tintorería Koala. — Atocha, 76. — Referencia contable W13.673-74. — Año 1969. — Tintorería y limpieza de ropa. — Importe: 14.880 pesetas.

Cándido del Peso Esteban. — Salaberry, 38. — Referencia contable W13.835-36. — Año 1969. — Escayolistas. — Importe: 8.910 pesetas.

Barnet, S. A. — Colombia, 50. — Referencia contable W13.987-88. — Año 1969. — Caucho de Madrid. — Importe: 13.200 pesetas.

Azcona Azcárate, María. — Claudio Coello, 88. — Referencia contable W-14.927-28. — Año 1969. — Modisterías-pisos. — Importe: 15.000 pesetas.

Vallejo García, María del Carmen. — Claudio Coello, 90. — Referencia contable W15.095-96. — Año 1969. — Modistería-pisos. — Importe: 30.000 pesetas.

Martínez, José Manuel. — Viriato, 19. Referencia contable W15.337-38. — Año 1969. — Fabricación de patatas fritas. — Importe: 2.388 pesetas.

Acejas Quevedo, Antonio. — Dr. Casal, número 15. — Referencia contable W-15.517-18. — Año 1969. — Instalaciones Eléctricas y afines. — Importe: 27.000 pesetas.

Arnaldo Montes, Francisco. — R. López Pando, 6. — Referencia contable W-15.561-62. — Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. — Importe: 32.400 pesetas.

Béjar Montalvo, Jesús. — Chimbo, 28. Referencia contable W15.611-12. — Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. Importe: 5.400 pesetas.

Encinas García, Pablo. — Blasco de Garay, 23. — Referencia contable W15.773-74. — Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. — Importe: 10.800 pesetas.

González Tomé, Mariano. — García de Paredes, 14. — Referencia contable W-15.903-04. — Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. — Importe: 32.400 pesetas.

Medina Pérez, José. — Plaza Cruz Verde, 3. — Referencia contable W16.119-20. Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. — Importe: 5.400 pesetas.

Menéndez Angel, Fernando. — Lagartijo, 2. — Referencia contable W16.125-26. Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. — Importe: 5.400 pesetas.

Pérez Martín, Manuel. — Santa Bárbara, 8. — Referencia contable W-16.257-58. Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. — Importe: 5.400 pesetas.

Salazar León, J. Bautista. — Santa Rosalía, 3. — Referencia contable W16.373-74. — Año 1969. — Instalaciones eléctricas y afines. — Importe: 37.800 pesetas.

Clavero Puente, José. — Doña Berenguela, 11. — Referencia contable W17.055-56. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 1.100 pesetas.

García Ibáñez, Angel. — Alfonso XIII, número 2. — Referencia contable W17.369-70. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

González Balaca, José. — Av. Améri-

Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Hermoso Amigo, Bonifacio. — Referencia contable W17.575-76. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 700 pesetas.

López Sierra, Emilio. — Ave María, 4. Referencia contable W17.777-78. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 1.100 pesetas.

Martínez Morales, J. José. — Francisco de Rojas, 3. — Referencia contable W-17.931-32. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Matesanz González, Felipe. — Martínez de la Riva, 147. — Referencia contable W17.951-52. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 1.300 pesetas.

Moreno Sánchez, Pedro. — Monte Perdido, 22. — Referencia contable W18.049-50. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 1.100 pesetas.

Nuevas Industrias Calzados Iberia, Sociedad Limitada. — Alrez. Abellán, 41. Referencia contable W18.127-28. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Parras Corral, Benjamín. — Barco, 14. Referencia contable W18.167-68. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 1.100 pesetas.

Pastor Cabeza, Bernardino. — Zurbarán, 52. — Referencia contable W18.177-78. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Puente Moneo, Pacomio de la. — Francisco Navacerrada. — Referencia contable W18.281-82. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 3.700 pesetas.

Rivero Martín, Natividad. — General Orúa, 38. — Referencia contable W18.337-38. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Rodríguez Polo, Modesto. — Jesús del Valle, número 28. — Referencia contable W18.369-70. Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Sáez Calzado, Angel Antonio. — Miguel Servet, 12. — Referencia contable W18.421-22. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe 700 pesetas.

Sánchez Alonso, Felipe. — Juan Tornero, 30. — Referencia contable W18.445-46. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Sánchez Valsara, Rosario. — Zurita, 17. Referencia contable W18.491-92. — Año 1969. — Reparación de calzado. — Importe: 800 pesetas.

Ruiz Martín, Baltasar. — S. José de Calasanz, 17. — Referencia contable W-18.975-76. — Reparación de calzado. — Año 1969. — Importe: 600 pesetas.

Ruiz Peña, Manuel. — Escalona, torre C-2. — Referencia contable W19.171-72. — Reparación de calzado. — Año 1969. Importe: 7.080 pesetas.

Cerámica Valladares, S. A. — Avenida José Antonio, 3. — Referencia contable W19.283-84. — Año 1969. — Fábrica de tejas y ladrillos piezas especiales. — Importe: 120.500 pesetas.

Keramik, S. A. — Serrano, 40. — Referencia contable W19.337-38. — Año 1969. — Fábrica de tejas y ladrillos piezas especiales. — Importe: 124.804 pesetas.

Hernández Pérez, Francisco Rumbo. — Referencia contable W19.881-82. — Perpetua Díaz, 31. — Fabricantes de camas y somieres. — Año 1969. — Importe: 70.584 pesetas.

Mercado Haedo, Julia. — P.º Ermita, 3. Referencia contable W20.023-24. — Año 1969. — Almacenistas de papel. — Importe: 34.000 pesetas.

Rivera Valdés, Pedro. — Marqués de Mondéjar, 24. — Referencia contable W20.089-90. — Año 1969. — Almacenistas de papel. — Importe: 4.000 pesetas.

López López, Juan. — Pilarica, 36. — Referencia contable W20.295-96. — Año 1969. — Manipuladores de papel y cartón. — Importe: 3.520 pesetas.

Tomás Ruiz, Agrica. — Paseo de Perales, 4. — Referencia contable W20.389-90. Año 1969. — Manipuladores de papel y cartón. — Importe: 7.700 pesetas.

Fotomecánica Riders, S. L. — San Bernardo, 82. — Referencia contable W-20.465-66. — Año 1969. — Fotográficos. — Importe: 187.812 pesetas.

Dorado Esteban, Antonio "Dorsan". — Belmonte del Tajo, 12. — Referencia con-

table W20.557-58. — Año 1969. — Litografías. — Importe: 34.928 pesetas.

Termia, S. A. — Doctor Gómez Ulla, número 18. — Referencia contable W-20.785-86. — Año 1969. — Instalaciones calefacción, ventilación, refrigeración, etc. Importe: 136.664 pesetas.

Rodríguez Abellas, Urbano. — Avenida Abrantes, 35. — Referencia contable W-20.937-38. — Año 1969. — Torrefactores de café. — Importe: 12.000 pesetas.

Artes Gráficas Hispano-Francesas, Sociedad Anónima. — López de Hoyos, 10. Referencia contable W21.081-82. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 20.250 pesetas.

Barbera Rocamora, José Ramón. — Antonio Zamora, 31. — Referencia contable W21.111-12. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. Importe: 28.540 pesetas.

Cobos Moreno, Francisco. — Lavapiés, número 17. — Referencia contable W-21.281-82. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 5.400 pesetas.

Díaz Martín, Pedro. — San Ildefonso, 20. Referencia contable W21.335-36. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 69.444 pesetas.

García Sierra, Armando. — Apodaca, 3. Referencia contable W21.501-02. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 5.400 pesetas.

Gráficas Lefe, S. L. — Doña Berenguela, 19. — Referencia contable W21.619-20. Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 22.518 pesetas.

Herrera Pereira, Hilario. — Antonio Grijo, 9. — Referencia contable W21.705-06. Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 24.678 pesetas.

Neira Muñoz, Angel. — Doña Urraca, número 43. — Referencia contable W-22.065-66. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. Importe: 16.443 pesetas.

Rodríguez Méndez, José María. — María de Guzmán, 22. — Referencia contable W22.281-82. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 28.971 pesetas.

Ruiz Alonso, José. — Quiñones, 2. — Referencia contable W22.325-26. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 57.807 pesetas.

Segura Vidal, Luis. — Dr. Bellido, 29. Referencia contable W22.401-02. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. — Importe: 42.039 pesetas.

Vázquez González, Librado. — Monte Esquinza, 13. — Referencia contable W-22.517-18. — Año 1969. — Grupo económico sindical de imprentas de Madrid. Importe: 5.400 pesetas.

Fuente Algar, Enrique de la. — General Ricardos, 49. — Referencia contable W22.970-71. — Año 1969. — Recuperadores de chatarra. — Importe: 24.000 pesetas.

García Arquero, Manuel. — Antonio López, 52. — Referencia contable W-22.972-73. — Año 1969. — Recuperadores de chatarra. — Importe: 104.000 pesetas.

Hierros los Majos, S. L. — Alejandro Sánchez, 21. — Referencia contable W-22.984-85. — Año 1969. — Recuperadores de chatarra. — Importe: 212.000 pesetas.

José Cobo Pulido. — Vargas, 5. — Referencia contable W24.736-37. — Año 1969. Ebanistería, billares y planos. — Importe: 8.184 pesetas.

Felisa Domínguez, Domingo. — Martín Vargas, 9 ó 19. — Año 1969. — Referencia contable W24.812-13. — Ebanistería, billares y planos. — Importe: 16.368 pesetas.

Antonio González Díez. — Olivar, 29. Referencia contable W24.984-85. — Año 1969. — Ebanistería, billares y planos. — Importe: 6.820 pesetas.

Miguel María Montejo. — Jaime III, 4. Referencia contable W25.200-01. — Año 1969. — Ebanistería, billares y planos. — Importe: 10.230 pesetas.

Manuel Martín Peláez. — Cinco Rosas,

número 30. — Referencia contable W-25.222-23. — Año 1969. — Ebanistería, billares y planos. — Importe: 73.920 pesetas.

Afonso Martínez González. — Divino Pastor, 26. — Referencia contable W-25.232-33. — Año 1969. — Ebanistería, billares y planos. — Importe: 3.190 pesetas.

Angel del Ruz Polo. — Pedro Laborde, 25. — Referencia contable W25.544-45. — Año 1969. — Ebanistería, billares y planos. — Importe: 8.184 pesetas.

Talleres Atedma. — Antonio Leyva, 58. Referencia contable W25.628-29. — Año 1969. — Ebanistería, billares y planos. — Importe: 8.184 pesetas.

Cabezudeo Berlínches, Gregorio. — Montesa, 22. — Referencia contable W26.604-05. — Año 1969. — Fotografías con galería. — Importe: 7.856 pesetas.

Martos de la Torre, Juan. — Santa Isabel, 38. — Referencia contable W26.804-05. — Año 1969. — Fotografías con galería. — Importe: 2.700 pesetas.

Romero Arana, José. — Plaza Tirso de Molina, 18. — Referencia contable W-26.904-905. — Año 1969. — Fotografía con galería. — Importe: 5.076 pesetas.

Manfraz, S. A. — Paseo de Extremadura, 5. — Referencia contable W28.218-19. — Año 1969. — Camisería a medida. Importe: 5.050 pesetas.

Cimiano Ochoa, María. — Avenida de la Albufera, 32. — Referencia contable W29.956-57. — Año 1969. — Confección de prendas de uso interior de señoras. — Importe: 32.000 pesetas.

López Bocos, Manuel. — Corrochal, 22. Referencia contable W29.994-95. — Año 1969. — Confección de prendas de uso interior de señoras. — Importe: 62.000 pesetas.

Por lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—6.425)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

En los autos seguidos ante dicha Magistratura de Trabajo con el número 900-69, a instancia de doña Piedad Saucedo Porro, contra "Accesorios del Motor, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 26 de julio de 1969.—El ilustrísimo señor don Juan Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 4 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes: de una y como demandante, Piedad Saucedo Porro, asistida del Letrado Sindical don Manuel de Lamo, y de la otra, como demandada, la empresa "Accesorios del Motor, S. A.", representada por don Fernando Pons y Ramírez de Verger, asistida del Letrado don José María Cueto y Olea, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que estimando en parte la demanda formulada por Piedad Saucedo Porro, contra "Accesorios del Motor, Sociedad Anónima", debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la demandante la suma de 31.432,80 pesetas.—Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en suplicación por ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo, previo ingreso, si recurriera la demandada, en la cuenta corriente abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo establecido en el artículo 154 del Decreto 909/66, que da nueva redacción al texto refundido del Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta 125 —recursos— abierta por esta Magistratura en la Sucursal número 1 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del

mismo texto legal, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la parte demandada, "Accesorios del Motor, S. A.", mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1969.—El Secretario (Firmado). (B.—4.005)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número trece de los de Madrid, en el juicio ejecutivo número ciento ocho de mil novecientos sesenta y nueve, seguidos a instancia de "C. de Salamanca, S. A.", representada por el Procurador señor Gandarillas, contra don Victorino García Gil, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que se reseñarán, remate que tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia número trece de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, el día veintidós de octubre próximo, a las once y treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Un camión "Pegaso", matrícula M-439.045, de siete toneladas y que se encuentra rodando en servicio del demandado, tasado en sesenta y cinco mil pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, del señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—6.891)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número cincuenta y dos de mil novecientos sesenta y nueve, seguido a instancia de "Diana, S. A. E. de Piensos", representada por el Procurador señor García San Miguel, contra don Julián Primo San José, se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que se reseñarán, remate que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la calle General Castaños, número uno, piso primero, y en el de igual clase de Valladolid que corresponderá por reparto, el exhorto que se cursará el día veintiocho de octubre próximo, a las once y treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Un camión, marca "Avia", matrícula VA-37.437, con número de motor 192 E 3768, bastidor 2613625, en estado regular de conservación, con cubiertas a medio uso, tasado en ochenta mil pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, con ocho días de antelación, por lo menos, se expide el presente, que firmo en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—6.889)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Juan García Murga y Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos ejecutivos número veintinueve de mil novecientos sesenta y cuatro, promovidos por el Procurador don César Escrivá de Romani, en nombre y representación de don Luis Ballesteros del Barrio, contra doña María Sol San Juan Vélez, en los que por providencia de este día se acuerda sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días y con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de su tasación, las siguientes partes de fincas sitas en término de Arcicollar:

Cuarta parte de una tercera parte, o sea, dozava parte de una parte de tierra al sitio de La Horca, de haber siete hectáreas, veintiocho áreas y cincuenta y dos centiáreas; linda: al Norte, Atanasio Sardinero; Saliente, raya de la "Dehesa de Buzarabajo"; Mediodía, Pedro y Felipe Sánchez Sardinero, y al Poniente, Atanasio Sardinero. Inscrita al tomo trescientos setenta y dos, libro tres de Arcicollar, folio cincuenta y uno vuelto, finca ciento diecisiete, inscripción primera, tasada en veinticuatro mil doscientas ochenta y cuatro pesetas.

Cuarta parte de una tercera parte, o una dozava parte, de una tierra al sitio de Bazatroje, de haber nueve hectáreas, sesenta y cinco áreas y noventa y cuatro centiáreas; linda: Saliente, camino de Fuen-salida; Mediodía, María Fernández Sánchez; Poniente, raya divisoria de la jurisdicción de Escalonilla, y al Norte, herederos de Felipe Sánchez. Inscrita al tomo setecientos diecisiete, libro once de Arcicollar, folio doscientos cuarenta y tres, finca número quinientos noventa y tres, inscripción tercera, tasada en treinta y seis mil doscientas diecisiete pesetas con setenta y cinco céntimos.

Cuarta parte de una tercera parte, o dozava parte, de una tierra al sitio de Camorro, de haber siete hectáreas, ocho áreas y treinta y seis centiáreas; linda: Saliente, María Fernández Sánchez; Mediodía, Francisco Pantoja; Poniente, herederos de Felipe Sánchez y Francisco Pantoja, y al Norte, Antonio Vélez Hierro. A esta finca la divide el reguero de Camorro. Inscrita al tomo setecientos diecisiete, libro once de Arcicollar, folio doscientos cuarenta y nueve, finca quinientos ochenta y cinco, inscripción tercera, valorada en veintiséis mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con treinta y siete céntimos.

Cuarta parte de una tercera parte, o dozava parte, de una tierra al sitio de Los Llanos, de haber diecisiete hectáreas, diecisiete áreas y cuarenta y dos centiáreas; linda: Norte, Julio Sánchez Villaluenga, Silvestre y Anselmo Sánchez Herederos; Sur, prado Boyal y Silvestre y Anselmo citados; Este, raya de Buzarabajo, y al Oeste, raya Boyal y Anselmo y Mario Sánchez Heredero. Inscrita al tomo mil doscientos ochenta y siete, libro de Arcicollar, folio ciento noventa y dos, finca mil trescientos veintinueve, inscripción primera, tasada en cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día diez de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, y la misma tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, previniéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes del tipo por que salen ahora a subasta los bienes.

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin exigir ningún otro.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—6.887)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por dicho Juzgado en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos seguidos por "Comercial e Industrial Alaveses del Automóvil, S. A.", contra don Carlos J. García Alonso, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los bienes embargados a dicho deudor señor García Alonso, consistentes en:

Una furgoneta, marca "D. K. W.", matrícula M-542.066, con motor Mercedes, de gas-oil, y otra furgoneta, marca "Citroën", matrícula M-525.668.

Tasadas pericialmente en la cantidad de sesenta mil pesetas la primera y treinta y cinco mil pesetas la segunda.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecisiete de octubre próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—6.885)

JUZGADO NUMERO 19.

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve, en diligencias preparatorias instruidas bajo el número doce de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Compañía General de Manutención y Transportes, S. A.", contra don Enrique Mateo Pérez, sobre reconocimiento de firma y deuda, cuantía ciento cincuenta mil pesetas, por el presente se cita a expresado don Enrique Mateo Pérez a fin de que el día diez de octubre próximo, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, para que reconozca ser suyas y legítimas las firmas estampadas en seis letras de cambio de veinticinco mil pesetas cada una, número trescientos trece mil novecientos sesenta y tres al trescientos trece mil novecientos sesenta y ocho, y confiese ser cierta la deuda que las mismas representan de ciento cincuenta mil pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en la legitimidad de las firmas y certeza de la deuda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente,

que firmo en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.888)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número doscientos setenta y ocho de mil novecientos sesenta y nueve, se tramitan autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito a la Construcción, contra don Angel Satos González y los esposos don Sebastián Romero de Avila y doña Francisca Delgado Coronado, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente:

Madrid.—Antes Villaverde.—Solar en la calle de Emilia Ballester, sin número, a la que hace fachada por el lindero Este, en línea de veinte metros; y linda: al Norte, finca de doña Isabel Martín; Sur, de doña Amalia Perales, y Oeste, casas de Francisco Labrador y viuda de Casillas. Ocupa una superficie de doscientos sesenta metros veinticuatro decímetros cuadrados.—Declaración de obra nueva. Sobre dicha finca se está construyendo un edificio de cuatro plantas, destinado a quince viviendas. La construcción es a base de cimientos de hormigón, estructura de hormigón y ladrillo, forjados cerámicos armados, escaleras de ladrillo y piedra artificial; cubierta incombustible y teja plana; carpintería metálica en exteriores y de madera en interiores, y las demás instalaciones de acuerdo con su categoría. La superficie total construida es de novecientos cuarenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de noviembre próximo, a las once horas, advirtiéndose:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón doscientas cuarenta y siete mil novecientos sesenta y siete pesetas.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, no admitiéndose posturas inferiores al mismo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.930)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en autos ejecutivos a instancia del Procurador don José Murga, en nombre de "Hierros Especiales para la Construcción, S. A.", contra don Benito Pastor Martínez, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Un automóvil, marca "Simca 1.000", matrícula M-657.481.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veinte, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintitrés de octubre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el de setenta y cinco mil pesetas en que ha sido valorado dicho automóvil pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento de dicho tipo, en la Secretaría del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate no eximirá al rematante de cumplir los trámites administrativos reglamentarios.

Cuarta

El automóvil se encuentra depositado en poder del demandado don Benito Pastor Martínez, domiciliado en esta capital, calle del General Ricardos, número ciento ochenta y seis, quinto derecha.

Dado en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — M. Málpica. — El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.892)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la "Sociedad Española de Comercio y Créditos, S. A.", contra don Fernando Martín Bello, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez:

Los derechos de traspaso del local de negocio sito en esta capital, calle de Joaquín Costa, número cincuenta y siete, dedicado al negocio de cafetería, embargados en dichos autos al demandado.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día treinta y uno de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas, en que los referidos derechos de traspaso han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

De conformidad con lo que dispone el artículo treinta y tres de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos, con suspensión de la aprobación del remate que en su caso se efectúe, de esos derechos de traspaso, se notificará al arrendador la mejor postura que pueda ofrecerse en la subasta, y el remate será aprobado cuando transcurra el plazo señalado a dicho arrendador para el ejercicio del derecho de tanteo, y el adquirente habrá de contraer la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma naturaleza y clase de las que viene ejercitando en él el demandado.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.932)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Jaime Juárez Juárez, Magistrado y accidentalmente Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo, promovidos por "Iglesias Instalaciones Petrolíferas, S. A.", representada por el Procurador señor Rosch Nadal, contra don Máximo Sánchez Alvarez, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, los siguientes bienes embargados en dichos autos, que se siguen por reclamación de cantidad al demandado:

Ciento cincuenta puertas metálicas de 1,80 x 0,75, aproximadamente, completamente nuevas, y ciento cincuenta ventanas, también metálicas, de 1,30 x 1,30, aproximadamente, completamente nuevas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintiuno de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Dichos bienes salen en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, de la cantidad de cincuenta mil seiscientos veinticinco pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Tercera

Es depositario de estos bienes el demandado, vecino de Trobajo del Camino (León), y pueden ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, y para que con ocho días, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Diego Uceda.—Visto bueno: El Juez de primera instancia accidental, Jaime Juárez.

(A.—6.883)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en ejecutivo número trece de mil novecientos sesenta y ocho, seguido a instancia de la "Sociedad Anónima de Tractores Españoles", contra don Alfonso Díaz Gismera, vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Antonio Moreno, número cuatro, sobre reclamación de treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, la furgoneta marca "Tempo", matrícula M-542.087, embargada a dicho demandado, que se encuentra depositada en el mismo.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, el día tres de noviembre próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas, importe, mejor dicho, después de rebajar el veinticinco por ciento al que sirvió para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no

serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Pablo Pena de Olano, El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante.

(A.—6.886)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de Madrid, en autos juicio ejecutivo promovidos por "Hierros Especiales para la Construcción, S. A.", contra don Fernando Domínguez, sobre cobro de pesetas, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Un automóvil, marca "Seat", modelo 1.500, matrícula M-639.300.

Una mesa de despacho, con cajones en ambos lados; un armario librería y dos sillas tapizadas en color gris; todo ello metálico.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día veinte de octubre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y regirán las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo la suma de noventa y siete mil pesetas, en que fueron tasados.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.882)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de Madrid, en autos juicio ejecutivo promovidos por la entidad "Eduardo K. L. Earle, S. A.", representada por el Procurador señor Gómez Díaz, contra don Felipe Bañuelos Pompa, sobre cobro de cantidad, se sacan a la venta en pública y segunda subasta los siguientes bienes:

"Urbana. — Edificio en construcción en Vallecás, al sitio "Casillas de Solivares y Mañigallega", sobre una parcela conocida por la de "La Pastora", en la Colonia del mismo nombre, con fachada a la calle particular de Sicilia, que tiene la forma de un triángulo y comprende una superficie de ciento catorce, digo, quince metros y veinte decímetros cuadrados, equivalentes a mil cuatrocientos ochenta y tres pies y setenta y siete decímetros cuadrados, de los que están edificadas en una nave diáfana destinada a industria, con un cuerpo para oficinas y otro de aseo y W. C., unos ochenta y cuatro metros cuadrados, destinándose el resto de la expresada superficie a patio. Linda por sus lados: por el primero, que es el frente o Sur, en una línea de diecinueve metros veinte centímetros, con dicha calle de Sicilia; por el segundo lado, que es la izquierda, entrando u Oeste, en línea de doce metros, con resto de la finca de donde se segrega, y por el tercer lado, que es el testero o Norte, cuya línea de veintidós metros sesenta centímetros forma ángulo con la línea de frente, por su lado derecho, con terrenos de doña Purificación Castellano y Moreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número diez de Madrid, al folio cinco del tomo ciento sesenta y tres de la sección primera de Vallecás, finca número ocho mil seiscientos cincuenta y cinco, inscripción octava".

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día trece de noviembre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y registrarán las siguientes:

Condiciones**Primera**

Servirá de tipo la suma de trescientas sesenta y dos mil ochocientas ochenta pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro, que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra; y las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.894)

JUZGADO NUMERO 28**EDICTO**

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número doscientos veinte de mil novecientos sesenta y ocho, de juicio ejecutivo a instancia de Estanislao López Rincón, contra don Santiago Seco Rábago, en reclamación de cantidad, por providencia del día de hoy se ha dispuesto la venta en pública subasta, por tercera vez, de los bienes muebles que integran:

Dos básculas, una romana, tres depósitos para aceite, tres medidores del mismo y las mercaderías y artículos alimenticios, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Asimismo se ha acordado la venta en pública subasta, por tercera vez, de los derechos de traspaso del local de negocio sito en esta capital, calle de Sierra Gador, números tres, cinco y siete, destinado a tienda de ultramarinos y taberna, que consta de tienda, tres habitaciones, de trastienda y dos pasillos de almacén en cuanto a la tienda de ultramarinos, y local de bodega y tres habitaciones de almacén dedicado a la taberna, todo lo cual hace fachada a la calle de Sierra Gador, dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea las cantidades de tres mil cuatrocientas noventa pesetas para los bienes muebles, y setenta mil pesetas para los derechos de traspaso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, se ha señalado el día tres de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que la aprobación del remate respecto de los derechos de traspaso quedará en suspenso hasta el transcurso del plazo legal para el tanteo de los propietarios.

Y que el rematante contrae el compromiso de permanecer en el local, sin traspasarlo, durante el plazo mínimo de un

año, destinándolo durante este tiempo al negocio de la misma clase.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el periódico de esta capital "Nuevo Diario", se expide el presente dado en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.936)

JUZGADO NUMERO 29**EDICTO**

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número doscientos cincuenta y nueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Asistencia Técnico Financiera, Sociedad Anónima", contra doña Petra Ruiz Monge y doña Antonia Rodríguez Montecino, vecinas de La Carolina, en los que se acordó sacar a pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo los bienes embargados a dichas demandadas, descritos así:

Un televisor, marca "Dewald", de 23 pulgadas, con antena y estabilizador, tasado en doce mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Kelvinator", de 250 litros, tasado en cinco mil pesetas.

Un aparato de radio "Invicta", de cinco lámparas, en buen estado, tasado en mil pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Undewood", de carro grande, en buen estado, tasada en dos mil quinientas pesetas.

Una máquina regadora automática, marca "Migo-Marín", con motor acoplado de gas-oil de 3 HP de potencia, y máquina de 2.000 litros de capacidad, tasada en ocho mil pesetas.

Otro aparato de radio, marca "Ondina", de cinco lámparas, en buen estado, tasado en mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro de octubre próximo y hora de las once; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el diez por ciento, al menos, del precio por el que salió en la segunda subasta.

Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Dado en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.893)

JUZGADO NUMERO 31**EDICTO**

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número treinta y uno de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda penden los autos de juicio ejecutivo número cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de "Financiera Seat, S. A.", domiciliada en esta capital y representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don Antonio Davó Mateu, vecino de Madrid, con domicilio en calle Mauro, número seis, y avenida de Bruselas, número cuarenta y cuatro, sobre reclamación de cantidad; en los cuales se ha acordado, por providencia de esta fecha, proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, del automóvil embargado al demandado, siguiente:

Automóvil marca "Seat", modelo 850 Coupé, matrícula M-678.523, en buen estado y uso de funcionamiento. Valorado en noventa mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintisiete de octubre del corriente año, a las once de su mañana. Haciendo constar que servirá de tipo para la misma el precio de tasación.

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto el diez por

ciento de dicho precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Que las cargas anteriores o preferentes a la del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.890)

JUZGADO NUMERO 32**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número treinta y dos, en el procedimiento sumario seguido al amparo de lo dispuesto en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovido por Banco de Crédito Industrial, contra "Industrias Campos, S. L.", en reclamación de un préstamo hipotecario, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de los bienes hipotecados, que son los siguientes:

"Urbana. Almacén situado en la ciudad de La Línea de la Concepción, en calle Doctor Gómez Ulla, sin número, que ocupa una superficie de tres mil doscientos dos metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, ocupando parte la edificación y parte destinada a patio, y linda: derecha, entrando, calle Gibraltar, don Andrés Sánchez López, don Antonio Troyano Madrid y herederos de don Francisco Fernández Cuadrado; izquierda, calle Córdoba, don José Gabaldón Pujalte, don Juan Medina, señora Bravo, don Manuel Gavira González y otros, y espalda, con la prolongación de la calle Santander. Tiene forma irregular".

Maquinaria incorporada al inmueble que se relaciona en acta levantada en uno de junio de mil novecientos sesenta y cinco por el Notario de La Línea de la Concepción don Antonio Marín Monroy, bajo número mil seiscientos cincuenta y cuatro de orden:

Doce prensas de dos plazas, hidráulicas, para la fabricación de mosaicos, accionadas por un compresor. Seis de ellas de la marca "Caudet", de Barcelona, y las seis restantes de la marca "Soler", de la misma plaza.

Un compresor y acumulador, marca "Caudet", de doscientas cincuenta atmósferas, para accionar las doce prensas instaladas, antes referida.

Tres maquinarias vibradoras para la construcción de bloques de cemento y bovedillas.

Dos máquinas centrifugas para la fabricación de tubos de cemento.

Una máquina desplegada de vigetas de cemento, marca "Bausta-Omnia"; y

Dos máquinas portátiles para pulimentar mosaicos y pavimento.

Maquinaria incorporada, asimismo, a la finca, relacionada en acta autorizada por el Notario de San Roque, don Martín Recarte Casanova, con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número mil novecientos ochenta y uno de orden:

Máquina para fabricar tubos de hormigón, marca "Rometa", sistema roto-compresión, modelo 500, número 8.893, accionada por dos motores eléctricos de 10 y 1,5 HP.

Máquina para fabricar bloques de cemento, marca "Rometa", número 883, vibrador-compresora, tipo V-6, accionada por dos motores eléctricos de 2,2 HP.

Amasadora volquete modelo M-3, marca "Rometa", provista de un motor eléctrico de 4 HP.

Mezcladora continua para hormigón semi-seco, marca "Rometa", modelo Perfect-C. R. 1, número 641.211, equipada con motor eléctrico de 3 HP.

Mezcladora para áridos, marca "Giro", modelo 500, con motor eléctrico de 5,5 HP.

Una prensa automática rotativa para fabricar baldosas hidráulicas y terrazos, marca "Giro", modelo K-40-M, número 1.670, accionada por tres motores eléctricos: uno, de 12,5 HP; otro, de 10 HP; y el otro, de 6,5 HP, que hacen un total de 29 HP.

La finca hipotecada obra inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque al tomo trescientos noventa, folio doscientos quince, libro ciento treinta y nueve de La Línea de la Concepción, finca número ocho mil novecientos cuatro, inscripción primera.

La hipoteca constituida en escritura autorizada el cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco por el Notario de Madrid don Alejandro Santamaría y Rojas, bajo el número setecientos veintinueve de orden, consta en la inscripción segunda del inmueble.

El remate de los expresados bienes tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, el día catorce de noviembre próximo, a las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que salen a subasta por primera vez y por el tipo de seis millones setecientos ochenta y cuatro mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los autos y la certificación que previene la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco de Crédito Industrial, reclamado en este procedimiento, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.895)

JUZGADOS MUNICIPALES**JUZGADO NUMERO 25****EDICTO**

En los autos que se siguen en este Juzgado bajo el número ciento veintidós de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de "Sociedad Anónima de Tractores Españoles, S. A.", contra don Angel Barajas Zamorano, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que después se expresarán y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día dieciséis de octubre y hora de las diez treinta.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona de la esposa del demandado, doña Julia Vázquez Cedrón, con domicilio en Palomeras, tres.

Quinta

Los licitadores deberán conformarse con la titularidad que consta en autos, que podrán examinarlos en la Secretaría del Juzgado.

Bienes que se subastan

Un televisor, marca "Inter", de 23 pulgadas, con UHF incorporado, con estabilizador y mesa de ruedas, por valor de diez mil pesetas.

Un motor Diesel, marca "Barreiros", modelo A45H001, de tres cilindros, con número de serie 214.297, cuyo precio es de doce mil pesetas.

Lo que hace un total de veintidós mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.884)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos de proceso de cognición que se siguen en este Juzgado con el número ciento cuarenta y siete de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de don José del Valle Herrero, representado por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Angel Proensa Moratella, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que después se expresarán, y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día dieciséis de octubre y hora de las once de su mañana.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta podrán hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona de don José Angeles Artero, con domicilio en Andrés Mellado, sesenta y dos.

Quinta

Los licitadores deberán conformarse con la titularidad que consta en autos, que podrán examinarlos en la Secretaría del Juzgado.

Bienes que se subastan

Una cámara frigorífica, marca "Cadr", con motor eléctrico acoplado y puertas de formica, valorada en quince mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.881)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en representación de "Domus, S. L.", contra don José Luis Salorio Pérez, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día quince de octubre próximo, a las doce horas.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación pericial

Un aparato de televisión, marca "Werner", de 19 pulgadas, con UHF; y una máquina de coser, marca "Sigma", acoplada a un mueble.

Todo ello valorado en nueve mil quinientas pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de don Juan Caral Roca, con domicilio en esta capital, calle de Car-

tagena, número cuarenta y ocho, donde podrán ser examinados.

Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.939)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio verbal civil seguidos en este Juzgado por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en nombre y representación de don Antonio Izquierdo Corcobado, contra don Angel Martín Quesada, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día quince de octubre próximo, a las doce horas.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación pericial

Una furgoneta, marca "DKW", matrícula M-529.134, valorada en treinta mil pesetas.

La furgoneta dicha se encuentra depositada en poder de don José Martín Elvira, hijo del demandado, domiciliado en la calle Halcón, número ocho, de esta capital, donde podrá ser examinada.

Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.938)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 13

Rafael María Rodríguez Moisés, de veintiséis años de edad, soltero, estudiante, hijo de Carlos y de Josefa, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, número 52, piso 4.º, el próximo día 23 de octubre actual, a las diez y treinta, a la celebración del juicio de faltas número 435 de 1969.

(B.—3.903)

JUZGADO NUMERO 14

Macarena Agüero Domeyko, cuyas demas circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la calle Puerto Rico, número 13, comparecerá el día 29 de octubre, a las nueve y cuarenta y cinco horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14 de esta capital, calle Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 353 de 1969 se sigue por daños, debiendo acudir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—3.920)

JUZGADO NUMERO 15

En cumplimiento de lo acordado en el rollo de apelación de faltas número 15 de 1969, en virtud de la apelación interpuesta por don Mario Gómez Meaña, contra

la sentencia dictada por el señor Juez municipal número 15 de esta capital, por medio de la presente se cita al apelado, que se encuentra en ignorado paradero, don Camino Vich, domiciliado últimamente en Madrid, en calle Fulgencio de Miguel, 5, para que el día 21 de octubre actual y hora de las once, comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración de la vista de la apelación.

(G. C.—5.695) (B.—3.839)

JUZGADO NUMERO 16

Mata García (Anastasio), de cuarenta y un años de edad, natural de Valencia de Don Juan (León), hijo de Gerardo y Filomena, casado, tapicero, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 30 de octubre actual y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 271/69, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.932)

Santa Guardiola (Antonio), de treinta y cinco años de edad, natural de Madrid, hijo de Bartolomé y Josefa, soltero, pintor-decorador, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 30 de octubre actual y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por escándalo público, bajo el número 284 de 1969, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.933)

De Castro Guerra (Felipe), de treinta y nueve años de edad, natural de Rocafort (Valencia), hijo de Flipe y Carlota, casado, empleado, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 30 de octubre actual y hora de las nueve y cuarenta minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por escándalo, bajo el número 458 de 1969, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.934)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas número 584 de 1969, por desobediencia.

Molpeceres Sinobas (Eustiquio), domiciliado últimamente en la calle de Sánchez Preciados, número 71, piso 2.º, comparecerá el día 30 de octubre, a las diez y treinta horas, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.938)

Juicio verbal de faltas número 311 de 1969, por lesiones.

Gil Arincón (Antonio), domiciliado últimamente en la calle Eduardo Minguito, número 32 (chabola), comparecerá el día 30 de octubre, a las diez y treinta horas, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.939)

JUZGADO NUMERO 24

En el expediente de juicio de faltas que con el número 950 de 1969 se sigue en este Juzgado, por lesiones imprudencia, en el que figura denunciado Antoine Claire Passel, natural de París (Francia), hijo de Teofil y Lucie, casado, inspector comercial, que se encuentra en ignorado paradero, Su Señoría en providencia dictada en el día de la fecha ha acordado, por medio del presente, que se cite al mismo de comparecencia ante la Sala de audiencia sito en este Juzgado, calle de Bravo Murillo, 357, a la celebración del juicio de faltas anteriormente aludido, que tendrá lugar el próximo día 23 de octubre y hora de las once de su mañana, en la Sala

anteriormente dicha, debiendo acudir acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.858) (B.—3.940)

JUZGADO NUMERO 25

Luis Lago González, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, el día 15 de octubre, a las diez y treinta horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que que deberá de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 699 de 1969.

(B.—3.887)

JUZGADO NUMERO 27

En providencia dictada por el señor Juez municipal número 27, en el día de la fecha, en los juicios de faltas que a continuación se reseñarán, se acordó la citación de las personas que se detallan, para que comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Machado, número 16, el día 22 de octubre del corriente año y hora de las diez y treinta, a fin de asistir a la vista del juicio correspondiente.

Expediente número 213 de 1969.—Rafael Martín Muñoz.

Expediente número 213 de 1969.—Alonso López Navarrete.

Expediente número 407 de 1969.—Máximo Morata Moreno.

Expediente número 426 de 1969.—Emilio Sánchez Higuera.

Expediente número 1.091 de 1968.—Pablo José Matarín Moreno.

(B.—3.867)

JUZGADO NUMERO 28

El señor Juez municipal del número 28 de los de esta capital, ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 683 de 1969, que instruye por daños, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Manuel Chacón Hernández, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Manuel y Trinidad, natural de Madrid, último domicilio, calle Alegría, número 29, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 22 de octubre, a las nueve treinta horas, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.852)

El señor Juez municipal del número 28 de los de esta capital, ha acordado que en el expediente de juicio verbal de faltas número 370 de 1969, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al lesionado Miguel Expósito Cuevas, y al denunciado Antonio Sánchez Aparicio, que se encuentran en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asista a la celebración de juicio de faltas señalado para el día 8 de octubre, a las nueve treinta horas de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.941)

El señor Juez municipal del número 28 de los de esta capital, ha acordado en el expediente del juicio verbal de faltas número 848 de 1969, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al lesionado Joaquín Ciriaque Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 29 de octubre, a las nueve treinta de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.858)